



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2021).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 06 de Octubre de 2021, en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicado el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron a través de una conferencia virtual (plataforma Cisco Webex), con el objetivo de realizar la **instalación de formas de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**, estando presentes: el Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; el Maestro Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Representante Suplente de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; el Licenciado Héctor Álvarez González, Encargado de la Dirección de Legislación, Consulta y Asistencia y Enlace operativo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; la Licenciada Zoila Hernández Kuri, Encargada de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México, la Licenciada Guadalupe Ilhuicatzí Mota en representación de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Licenciado Isac José Luis González Martínez en representación de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención del Licenciado Héctor Álvarez González, enlace operativo de la Secretaria de Seguridad del Estado de México, para que exponga el tema: "Acciones realizadas por la Secretaria de Seguridad del Estado de México dirigidas a niñas, niños y adolescentes en el año 2021".
- 3) Intervención de los Integrantes de la Comisión (permanentes e invitados especiales), a efecto de que depongan sobre el análisis realizado al "Protocolo para la representación en suplencia y coadyuvancia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal", propuesto por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 4) Intervención de la Maestra en Derecho Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con la finalidad de que realice sus comentarios respecto a las observaciones, sugerencias o adiciones propuestas por los integrantes de la Comisión, respecto al "Protocolo para la representación en suplencia y coadyuvancia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal".
- 5) Asuntos Generales.
- 6) Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e instalación

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da la más cordial bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión y agradece su presencia virtual para llevar a cabo el desarrollo de la sesión ordinaria a la cual fueron previamente convocados y procede a instalar formalmente los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

Siendo las 10:08 horas, del día 06 de Octubre de 2021, procede a instalar formalmente la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**. Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quórum legal para sesionar.

Verificación de quórum, lectura y aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes, la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y a efecto de continuar con el orden del día, cede el uso de la palabra al Licenciado Héctor Álvarez González, enlace operativo de la Secretaria de Seguridad del Estado de México, para que exponga el tema: "Acciones realizadas por la Secretaria de Seguridad del Estado de México dirigidas a niñas, niños y adolescentes en el año 2021".

En uso de la palabra el Licenciado Héctor Álvarez González, enlace operativo de la Secretaria de Seguridad del Estado de México, agradece al Coordinador y resalta la presencia del Maestro Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, por lo que, en relación a la exposición "Acciones realizadas por la Secretaria de Seguridad del Estado de México dirigidas a niñas, niños y adolescentes en el año 2021" refiere que la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Secretaría de Seguridad, es el área encargada de promover el desarrollo de las acciones dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes a fin de prevenir la comisión de conductas antisociales y disminuir los índices de inseguridad en los mismos, detallando que por cuanto hace a las acciones de prevención del delito relativas al programa denominado "Mi escuela segura", han realizado de enero del año 2021 a la fecha, un total de 58 capacitaciones referente al tema de Bullying beneficiando a 822 Niñas, 654 Niños y 2381 Adolescentes, de igual manera, han impartido 42 capacitaciones relativas al tema de Jornadas de Prevención del Delito, con las cuales se beneficiaron a 456 Niñas, 391 Niños y 416 Adolescentes, teniendo programado impartir en el periodo restante del año 2021, un total de 407 capacitaciones en el tema de Bullying y 148 capacitaciones referentes al tema de Jornadas de Prevención del Delito, por otra parte, refiere que han impartido un total de 159 conferencias en materia de prevención del delito en temas como Acoso Escolar, Alerta de Violencia de Género, Familia y Valores como eje en la Prevención de Adicciones, Importancia de la Denuncia, Prevención de Adicciones, Prevención del Delito, Sororidad, Trata de Personas y Violencia de Género en el Noviazgo, beneficiando a una población total de 7403 Adolescentes, teniendo como meta impartir un total de 50 conferencias en los temas en mérito durante el resto del presente año, agradeciendo a los integrantes por su atención.



En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece al Licenciado Héctor Álvarez González por la información proporcionada, preguntando a los integrantes si tienen alguna pregunta o comentario respecto al tema expuesto y al no existir intervención alguna, solicitó a la Secretaría Técnica dar continuidad con el orden del día.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al Coordinador que a efecto de continuar con el punto número 3 del orden del día, hace de su conocimiento que en atención a sus indicaciones se hizo llegar a cada una de las Instituciones integrantes de esta Comisión, el "Protocolo para la representación en suplencia y coadyuvancia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal", propuesto por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con la finalidad de que después de realizar un análisis a dicho instrumento, las mismas emitieran las observaciones, comentarios, sugerencias o adiciones que estimaran convenientes; con base a lo anterior, la Secretaría Técnica recibió diversos oficios a través de los cuales cada Institución realizó las observaciones que estimo pertinentes, solicitando ceder el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión a fin de que depongan sobre el análisis realizado al "Protocolo para la representación en suplencia y coadyuvancia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal".

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y refiere que en la sesión pasada la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, sometió a consideración de esta Comisión, el "Protocolo para la representación en suplencia y coadyuvancia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal", el cual se pretende aplicar en coordinación con las Procuradurías de Protección Municipales, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y el Poder Judicial del Estado de México, por lo que, a fin de continuar con la integración del Protocolo propuesto, cede el uso de la voz a cada uno de los representantes presentes, a efecto de que expongan las observaciones, comentarios, sugerencias o adiciones que estimaron convenientes.

En uso de la palabra el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México, refiere que por cuanto hace a las observaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sugieren se pueda establecer en el Protocolo en estudio, la intervención del asesor jurídico con relación a la víctima u ofendido, aunado a que dicho instrumento jurídico se enfoca específicamente en la persona adolescente en conflicto con la ley.

En uso de la voz el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México, menciona que las observaciones que se estiman pertinentes establecer en el Protocolo en mérito, son referentes a la intervención de los Evaluadores de riesgos procesales, personal encargado de realizar el estudio correspondiente a la persona adolescente en conflicto con la ley penal.

En uso de la palabra la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México; propone que en dicho Protocolo, se establezca la intervención de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes municipal o estatal en relación al plan individualizado de las personas adolescentes que se encuentran en internamiento, así como determinar la medida de colaboración y las atribuciones de cada área que integra el grupo multidisciplinario de dicha Procuraduría, lo anterior para la aplicación y ejecución de dicho plan.



En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a los representantes por su intervención y una vez concluido el punto del orden del día, pide a la Secretaría Técnica dar continuidad a la presente sesión.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al Coordinador que el siguiente punto a tratar es la intervención de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con la finalidad de que emita sus comentarios respecto a las observaciones, sugerencias o adiciones propuestas por los integrantes de la Comisión, respecto al "Protocolo para la representación en suplencia y coadyuvancia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal".

En uso de la voz la Licenciada Guadalupe Ilhuicatzí Mota en representación de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, refiere que una vez escuchadas las observaciones realizadas al "Protocolo para la representación en suplencia y coadyuvancia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal" por cada uno de los representantes de esta Comisión, hace del conocimiento que dichas observaciones se analizarán en su momento oportuno a efecto de que en la próxima sesión se comuniquen los cambios o modificaciones realizadas al instrumento jurídico en estudio, agradeciendo a los presentes por su colaboración.

En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece la intervención de la Licenciada Guadalupe Ilhuicatzí Mota y solicita a la Secretaria Técnica tenga a bien realizar la compilación de cada una de las observaciones propuestas por cada Institución, y en su oportunidad se canalicen a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a fin de que, en caso de que así lo estimen oportuno, sean tomados en cuenta al momento de emitir el Protocolo de referencia. Solicitando dar continuidad con el orden del día.

Asuntos Generales

En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, refiere al Coordinador que una vez concluidas las intervenciones, pregunta a los presentes si hay algún Asunto General que tratar, informando al Coordinador que al no existir participación alguna, se dan por concluidos los puntos del orden del día.

En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y al no haber otra intervención más por parte de los integrantes de la Comisión, informa que en su oportunidad se les hará llegar vía correo electrónico el acta que se ha levante con motivo de esta Quinta Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes, convocándolos para la Sexta Sesión Ordinaria 2021, que tendrá verificativo el día miércoles 08 de Diciembre del año 2021, en la cual se llevará a cabo la Clausura de los Trabajos realizados por esta H. Comisión durante el año 2021, haciéndoles llegar en su oportunidad el oficio de convocatoria correspondiente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Clausura de la Sesión

Siendo las 10:45 horas del día 06 de Octubre del año 2021, el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da por concluido los trabajos realizados durante de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, agradeciendo a todas y todos por su presencia.

Firman al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para todos los efectos legales.